



Alpa Corral, 15 de mayo de 2024.-

DECRETO N° 2009/2024

VISTO:

La presencia en nuestra localidad del señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Llaryora, el día 15 de mayo de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de mayo de 2024, el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Llaryora, visitará nuestra localidad a los fines de la inauguración de la pista de aterrizaje de aviones destinada a combatir incendios forestales y la entrega de préstamos a emprendedores locales en el marco del programa "*Banco de la Gente*".

Que nuestra localidad se honra y engalana con la presencia de la máxima autoridad provincial, constituyendo un hecho de especial significación para nuestra comunidad.

Que, dada la importancia de la presencia del señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, corresponde que se lo declare Huésped de Honor mientras dure su estadía en la localidad.

POR ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALPA CORRAL

DECRETA:

ARTICULO 1°.- DECLARASE Huésped de Honor de la localidad de Alpa Corral, al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Llaryora, mientras se extienda su presencia en esta localidad.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE, notifíquese, regístrese y archívese.



MARISA DEL VALLE SERENO
Secretaria General



VANINA LORENA GONZALEZ
Intendente Municipal